

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.454

Miércoles 20 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2812560

#### EXTRACTO

MARIA SOLEDAD LASCAR MERINO, Notario Público Titular, 38° Notaria de Santiago, con domicilio en Isidora Goyenechea número tres mil cuatrocientos setenta y siete, oficina diez, Las Condes, CERTIFICA: que por escritura pública de fecha 15 de mayo de 2026, repertorio número 25.438-2026, ante mí, Lautaro Jorge Téllez Anguita, abogado, cédula nacional de identidad N° 13.036.154-4, San Sebastián N° 2812, oficina 611, Las Condes, Santiago; constituyó “AGRÍCOLA BAJOS DEL YALI SpA.”; Domicilio: Santo Domingo, pudiendo establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero; Accionista constituyente: Lautaro Jorge Téllez Anguita; Objeto: a) La administración y/o explotación de predios agrícolas y/o forestales, campos y plantaciones en general, sean propios o ajenos; b) El cultivo, siembra y producción, por cuenta propia o ajena, de todo tipo de predios agrícolas y/o forestales, la comercialización de sus frutos y productos y, en general, la realización de todo tipo de negocios relacionados con el agricultura, y; c) La exportación, importación, comercialización, por cuenta propia o ajena, en el país o en el extranjero, con o sin comisión, de toda clase de productos agrícolas; Capital: \$130.000.000.- dividido en 1.000 acciones nominativas, sin valor nominal, íntegramente suscrito y pagado, mismo acto. Demás estipulaciones en instrumento extractado. Santiago, 15 de Mayo de 2026.

CVE 2812560

Director: Giovanni Calderón Bassi  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl